

La Audiencia Pública del Malargüe Distrito Minero Occidental II pasó a cuarto intermedio para garantizar la participación de todos los inscriptos

10/05/2025



Por la gran cantidad de participantes y el interés que despierta el Malargüe Distrito Minero Occidental II, la Audiencia Pública pasó a cuarto intermedio y continuará en una próxima jornada para asegurar que todas las voces sean escuchadas.

La Audiencia Pública del proyecto Malargüe Distrito Minero

Occidental II (MDMO) pasó a cuarto intermedio debido al alto interés de los mendocinos, con cientos de ciudadanos que siguieron el encuentro de forma presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus y de manera virtual por Zoom y streaming en YouTube.

El comité instructivo de la Audiencia Pública, dependiente del Ministerio de Energía y Ambiente, fijó este cuarto intermedio con el objetivo de garantizar la participación de ciudadanos, expertos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos sectoriales.

Cerca de las 18:15, informó que, ante los 67 oradores restantes y el límite de cinco minutos por intervención –lo que extendería la audiencia al menos cinco horas y media más–, la sesión de hoy se cerraba a las 18:30, admitiendo la intervención de los que estaban conectados por zoom hasta esa hora.

La audiencia se reanudará mañana domingo 11 de mayo de 2025, a las 9:00 hs en el Centro de Congresos y Exposiciones Thesaurus y por Zoom (enlace enviado previamente). El turno de exposición seguirá rigurosamente el orden cronológico de inscripción, que fue leído por el comité instructivo al finalizar la jornada para garantizar la transparencia de la audiencia.

Los participantes analizaron y compartieron sus aportes e inquietudes sobre los informes de Impacto Ambiental correspondientes a 27 proyectos de exploración minera en Malargüe, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 5961 y su Decreto reglamentario 820/06.

El evento pasó a cuarto intermedio para permitir que todos los inscriptos puedan expresarse.

La audiencia representa un paso clave en un proceso participativo: todos los interesados pueden acceder desde la web del Ministerio de Energía y Ambiente a los informes

sectoriales elaborados por:

Departamento General de Irrigación

Municipalidad de Malargüe

Dirección de Áreas Protegidas

Dirección de Hidráulica

Dirección de Patrimonio Cultural y Museos

Dirección de Transición Energética

Dirección de Ganadería

Dirección de Biodiversidad y Ecoparque

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA)

Dirección de Planificación de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial

Dirección de Bienes Registrables del Estado

Dirección de Hidrocarburos

Asimismo, cuenta con el dictamen técnico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) de la Universidad Nacional de Cuyo, disponible para consulta pública a través de un [enlace oficial](#).